



Circular N°13/2017

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS RANKINGS DE AFICIONADOS DE CyL 2017

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- CATEGORÍAS:** RANKING MASCULINO
RANKING FEMENINO
RANKING SENIOR MASCULINO
RANKING SENIOR FEMENINO
- OBJETIVO:** Elaborar los diferentes sistemas de ranking de aficionados de la Federación de Castilla y León en el año 2017. Estos rankings, además de determinar la posición final de cada jugador en las diferentes categorías, podrán ser utilizados para la formación de los equipos que mejor puedan representar a la Federación de Golf de Castilla y León en sus posibles enfrentamientos y encuentros en competiciones interterritoriales y otras pruebas de similares características.
- PARTICIPANTES:** Podrán pertenecer a los distintos ranking los/as jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla y León.
- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:** Cada jugador/a obtendrá los puntos según su posición en la **Clasificación Scratch Absoluto** en base al siguiente cuadro, puntuando los primeros 24 clasificados pertenecientes a cada ranking. Si el número de jugadores con derecho a puntos en una prueba (en cualquier ranking) no llegara a 24, los puntos otorgados por puesto serían los que figuran en la tabla menos el número de jugadores que falte hasta llegar a 24 (*en este sentido cabe destacar que los jugadores inscritos y no presentados no cuentan como participante, sí en cambio los retirados o descalificados*)

Puesto	Puntos
1º	50
2º	45
3º	40
4º	36
5º	32
6º	28
7º	25
8º	22

Puesto	Puntos
9º	19
10º	17
11º	15
12º	13
13º	12
14º	11
15º	10
16º	9

Puesto	Puntos
17º	8
18º	7
19º	6
20º	5
21º	4
22º	3
23º	2
24º	1

Puntos BONUS
1 PUNTO por cada prueba en la que consiga puntuar y que no sea de las 5 pruebas que computan para la clasificación final.

Las pruebas a dos días computarán como dos jornadas diferentes de juego.

La clasificación general de cada ranking se configurará con la suma de puntos de las **5 mejores puntuaciones** de las pruebas puntuables más los puntos BONUS.

PARTICIPACIÓN: La inclusión en cualquiera de estos rankings será automática en el momento que se participe en cualquiera de las pruebas puntuables.

PRUEBAS

PUNTUABLES: Para todos los rankings las pruebas puntuables serán las siguientes;

- I Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Zarapicos Golf	el 23 de abril
- II Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en C.G. Soria	el 30 de abril
- III Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Villarrín C.G.	el 27 de mayo
- IV Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en León Club de Golf	el 10 de junio
- V Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Lerma C.G.	el 18 de junio
- VI Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Wegolf-La Almarza	el 9 de julio
- VII Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en C.G. Entrepinos	el 2 de septiembre
- VIII Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en La Faisanera Golf	el 3 de septiembre
- IX Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Grijota Golf	el 30 de septiembre

Más las específicas de cada ranking que son;

RANKING MASCULINO (11 jornadas)

- **Campeonato Masculino de 1ª, 2ª y 3ª CyL** en **Zarapicos Golf** el **6 y 7 de mayo**

RANKING FEMENINO (11 jornadas)

- **Campeonato Femenino de 1ª, 2ª y 3ª CyL** en **Zarapicos Golf** el **6 y 7 de mayo**

RANKING SENIOR MASCULINO (13 jornadas)

- **Campeonato Senior de CyL** en **ASR- San Rafael** el **22 de abril**
- **Campeonato Masculino de 1ª, 2ª y 3ª CyL** en **Zarapicos Golf** el **6 y 7 de mayo**
- **Campeonato Mayores de 30 años CyL** en **La Faisanera Golf** el **11 de junio**

RANKING SENIOR FEMENINO (13 jornadas)

- **Campeonato Senior de CyL** en **ASR- San Rafael** el **22 de abril**
- **Campeonato Femenino de 1ª, 2ª y 3ª CyL** en **Zarapicos Golf** el **6 y 7 de mayo**
- **Campeonato Mayores de 30 años CyL** en **La Faisanera Golf** el **11 de junio**

DESEMPATES: En caso de empate a puntos dentro de cada ranking, se resolverá a favor del jugador o jugadora con mejor resultado descartado, y seguidamente con mejor segundo resultado descartado y así sucesivamente hasta el número máximo de resultados descartados, según el ranking. Si persiste, se decidirá a favor del jugador o jugadora que haya obtenido mejor resultado en el Campeonato Masculino 1ª, 2ª y 3ª cat (suma de las dos jornadas) o Femenino 1ª, 2ª y 3ª cat. de CyL según corresponda y si aun así persistiera decidirá el Comité de Aficionados de la FGCyL.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En función de las condiciones de cada una de las competiciones en las que estos equipos pudieran participar, el Comité Amateur y sus respectivas Delegados Masculino, Femenino y Sénior decidirán los criterios a seguir en cada caso, siendo previamente anunciados.

Será de especial relevancia aspectos como el comportamiento en el campo y su actitud deportiva para poder ser seleccionados.

ACTITUD DE LOS JUGADORES:

Este Comité está obligado a valorar, en todas y cada una de las pruebas celebradas por esta Federación, a los jugadores y jugadoras por su comportamiento y actitud en el campo, teniendo la facultad de no seleccionar a aquellos que, aun cumpliendo con los demás requisitos, a juicio del Comité no sea la idónea de un deportista para representar a la Federación de Golf de Castilla y León en las distintas pruebas.